

## ANEXO VII

### Valoración de la labor docente

| <b>1. Dedicación al centro (máximo 15 puntos):</b>   |   |
|--|---|
| <b>DIMENSIÓN</b>   | <b>INDICADORES</b>  |
| <p><b>1.1 Participación en los órganos colegiados y de coordinación docente, así como en iniciativas para mejorar la práctica docente y el trabajo en equipo.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(máximo cinco puntos)</b></p>                                  | <p>1.1.1 Asume responsabilidades como miembro de los órganos colegiados de gobierno y realiza propuestas sobre temas de interés general.</p> <p>1.1.2 Participa en la elaboración de los documentos que programan, adaptan y evalúan el área, materia o módulos en todos sus aspectos.</p> <p>1.1.3 Participa y asume las responsabilidades en el departamento/equipo de ciclo y aporta propuestas de interés cooperando, en su caso, en la detección de necesidades educativas y seguimiento del proceso.</p> <p>1.1.4 Promueve la contribución de su departamento/equipo de ciclo a la actividad dinamizadora de los órganos de coordinación docente.</p> |
| <p><b>1.2 Colaboración y puesta en marcha de actividades extraescolares y de cualesquiera otras que dinamicen la vida del centro y contribuyan al aprovechamiento de los recursos del entorno.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(máximo cinco puntos)</b></p> | <p>1.2.1 Propone y organiza actividades orientadas a la consecución de los objetivos educativos del centro, colaborando en su ejecución.</p> <p>1.2.2 Se interesa y difunde entre sus alumnos las actividades convocadas por instituciones y organismos que contribuyan a la apertura y proyección del centro.</p> <p>1.2.3 Programa y realiza actividades extraescolares y complementarias como recurso didáctico que propicia la relación significativa del aprendizaje.</p>  |
| <p><b>1.3 Atención a padres y alumnos y, en su caso, ejercicio de la tutoría.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(máximo cinco puntos)</b></p>  | <p>1.3.1 Muestra una disponibilidad amplia para atender, informar y hacer partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto a los alumnos como a sus familias.</p> <p>1.3.2 Colabora y coordina, en su caso, las actuaciones de la Junta de Profesores o Equipos Docentes.</p> <p>1.3.3 Elabora y vela por el cumplimiento del Plan de Acción Tutorial y, en su caso, el de Orientación Académica y Profesional, planificando las actuaciones, reuniones y contactos necesarios para garantizar el desarrollo de medidas educativas especiales.</p>   |

| <b>2. Actividad docente dentro del aula (máximo 15 puntos).</b>  |   |
|--|---|
| <b>DIMENSIÓN</b>   | <b>INDICADORES</b>  |
| <p><b>2.1 Preparación de la clase y de los materiales didácticos en el marco de las decisiones adoptadas en la programación.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(máximo tres puntos)</b></p>  | <p>2.1.1 En el desarrollo de las clases se observa coherencia con la programación del departamento/equipo de ciclo, una distribución temporal equilibrada y una adecuación a las características del grupo.</p> <p>2.1.2 Ha previsto y planificado recursos para el desarrollo de sus unidades didácticas.</p> <p>2.1.3 Establece alguna vía para valorar la adecuación de los recursos y de las actividades, así como su aceptación por parte del alumnado.</p>  |
| <p><b>2.2 Utilización de una metodología de enseñanza adecuada para promover el aprendizaje significativo de los contenidos escolares.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(máximo dos puntos)</b></p>   | <p>2.2.1 Realiza una evaluación inicial para ajustar la programación a los conocimientos previos del alumnado.</p> <p>2.2.2 Presenta al alumnado un plan de trabajo sistemático.</p> <p>2.2.3 Los principios metodológicos se estructuran desde una perspectiva globalizadora, interdisciplinar y significativa.</p> <p>2.2.4 Las estrategias metodológicas fomentan la motivación intrínseca del alumnado y el desarrollo de las capacidades de etapa.</p>   |
| <p><b>2.3 Procedimiento de evaluación de los aprendizajes e información sobre los mismos que se da a los alumnos o a sus familiares.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(máximo tres puntos)</b></p>  | <p>2.3.1 Los criterios de evaluación establecidos se encuentran estrechamente vinculados a los objetivos y contenidos y presentan una secuenciación acorde con el proceso de aprendizaje.</p> <p>2.3.2 Favorece la autoevaluación y coevaluación del alumnado como estrategia habitual para la mejora del proceso de aprendizaje</p> <p>2.3.3 Utiliza instrumentos de evaluación variados que no limiten la recogida de datos sino que permitan registrar múltiples variables del aprendizaje.</p> <p>2.3.4 Ha establecido procedimientos y dispone de los medios adecuados para que la información sobre la evaluación continua del alumnado revierta sobre la mejora del aprendizaje.</p> |
| <p><b>2.4 Utilización de medidas ordinarias y extraordinarias para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos, especialmente de aquellos con mayores dificultades de aprendizaje.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(máximo dos puntos)</b></p> | <p>2.4.1 Planifica y adopta las medidas para conocer con antelación las dificultades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>2.4.2 Ofrece respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje y utiliza estrategias para facilitar la comprensión de los contenidos de mayor dificultad.</p> <p>2.4.3 Aplica las medidas extraordinarias que, de acuerdo con los informes psicopedagógicos, hayan sido aprobados por el equipo docente.</p>  |

| <b>DIMENSIÓN</b>   | <b>INDICADORES</b>   |
|--|--|
| <b>2.5 Organización del trabajo en el aula para favorecer la adecuada marcha de la clase y la participación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.</b><br><br>(máximo tres puntos) | 2.5.1 La organización del espacio propicia la realización de actividades variadas y diferentes agrupamientos.<br>2.5.2 Es capaz de crear en el aula un ambiente de trabajo estimulante, fomentando el respeto y la colaboración.<br>2.5.3 Planifica tareas que conviertan al alumnado en protagonista de su propio proceso de aprendizaje.   |
| <b>2.6 Incorporación de actividades de innovación educativa, tratamiento de ejes transversales y aplicación de Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación.</b><br><br>(máximo dos puntos)           | 2.6.1 Difunde entre sus alumnos las convocatorias institucionales y privadas, fomenta su participación y la posterior aplicación en el aula de esas experiencias.<br>2.6.2 Se preocupa de actualizar su formación participando en actividades de innovación o en programas educativos.<br>2.6.3 Promueve y divulga las experiencias y las actividades de innovación que realiza con el alumnado, con objeto de que puedan ser útiles en el propio centro o en otros ámbitos mediante su difusión pública.<br>2.6.4 Hace un uso racional de las nuevas tecnologías con habilidad para seleccionar los medios más útiles a fin de que el alumnado desarrolle su capacidad de autoaprendizaje.<br>2.6.5 Integra los temas transversales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los contenidos curriculares se impregnen de ellos. |